REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

En consideración al requerimiento efectuado por el Juzgado Promiscuo Municipal de la Esperanza Norte de Santander el pasado 05 de septiembre de 2023, se ordena que por secretaria se requiera a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cachira Norte de Santander, para que de manera prioritaria informe a este despacho lo atinente al porcentaje del derecho de propiedad en cabeza del señor Ramon José Arias, respecto de al bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 261-50884.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez